

AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

LEHENDAKARITZA

2784

RESOLUCIÓN de 13 de junio de 2022, del Secretario General de la Presidencia, por la que se cesa a un técnico especialista de acción exterior de la Dirección de Asuntos Europeos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 50.2 de la Ley 6/1989, de 6 de julio, de la Función Pública Vasca y en uso de las atribuciones conferidas por esta misma Ley,

RESUELVO:

Primero.– Cesar a D. Iñaki Serrano Lasa, como técnico especialista de acción exterior de la Dirección de Asuntos Europeos, código: 511291 n.º de dotación: 2, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.– Este cese producirá efectos económicos y administrativos el día 9 de junio de 2022.

Tercero.– Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que lo hubiere dictado en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el BOPV o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 13 de junio de 2022.

El Secretario General de la Presidencia,
JESÚS MARÍA PEÑA MARTÍNEZ.